

PROPUESTA DE ADAPTACIÓN DEL SALVAMENTO ACUÁTICO DEPORTIVO PARA DISCAPACITADOS VISUALES

Diego López González, Gerardo Miguel Calvo López, José Luis García Soidán, José Benito Pastoriza Agulla.

Grupo de Investigación Hi10. Facultad de Ciencias de la Educación de Pontevedra. Universidad de Vigo

RESUMEN:

Es un hecho contrastable que, cada vez más, las modalidades deportivas se diversifican para dar cabida a todo tipo de personas sean cuales sean sus capacidades físicas. Prueba de ello es el intento que desde este trabajo realizamos, la adaptación del Salvamento Acuático Deportivo para personas con discapacidad visual. Es el Salvamento Acuático Deportivo un deporte minoritario y desconocido para la gran mayoría de la población. Al hablar de salvamento acuático, la mayoría de la gente no lo relaciona con un deporte, sino que lo atribuye a una profesión o trabajo concreto; esta modalidad deportiva conjuga exigencias físicas (motrices y coordinativas) y psíquicas (cognitivas y afectivas) que aportan a sus practicantes un desarrollo integral, por lo que su adaptación para un colectivo de los denominados con necesidades especiales puede representar muchos beneficios.

Palabras Clave: salvamento acuático deportivo, discapacitados visuales, deporte adaptado.

INTRODUCCIÓN:

En la actualidad nos encontramos en un momento donde la actividad física y el deporte toma un papel relevante en la vida del ser humano, el deporte es un fenómeno global e integrador, y como integrador que es, se abre cada vez más a cualquier tipo de población, prueba de ello es la preocupación existente desde las ciencias de la actividad física y el deporte por el deporte adaptado (también denominado como actividad física adaptada o actividad física para poblaciones especiales) siendo este objeto de estudio e investigación.

Dentro del deporte adaptado, aun son algunas las confusiones terminológicas existentes, como por ejemplo a la hora de sustantivar al colectivo (minusválidos, discapacitados, disminuidos, o el peyorativo inválidos), esto es algo que en parte se justifica dado que estamos moviéndonos en un campo relativamente nuevo y en continua evolución del que no se duda que avanzará adquiriendo un corpus teórico práctico propio.

Los albores de la práctica física adaptada tienen lugar hacia el año 1888 en Berlín, allí un grupo de personas sordas se unen y forman un club deportivo. A pesar de esta primera aproximación al deporte adaptado, tradicionalmente se fecha su nacimiento a principios del siglo XX, cuando mutilados de guerra de Alemania usaban el deporte como medio de evasión y mejorara de la calidad de vida durante su período de hospitalización, con el agravante de que una vez dejaban de estar hospitalizados abandonaban la práctica deportiva.

A partir de aquí son muchos los sucesos que hacen que el deporte adaptado se vaya desarrollando y extendiendo; prueba de esto es la creación de federaciones internacionales y nacionales, de los distintos colectivos de discapacitados, y la organización de competiciones oficiales, teniendo estas su máximo exponente en los Juegos Paraolímpicos, los cuales tienen su primera cita en Roma en 1960.

El planteamiento de este trabajo es, mediante un soporte teórico, establecer la adaptación del salvamento acuático deportivo al colectivo de los discapacitados visuales. Por ello no

planteamos unos objetivos desmesurados, sino que buscamos unos objetivos factibles que se resumen en los siguientes:

- Reflexionar acerca de la posibilidad de adaptar el Salvamento Acuático Deportivo a personas con discapacidad visual.
- Proponer las adaptaciones necesarias para que personas con discapacidad visual puedan practicar el Salvamento Acuático Deportivo.
- Que los discapacitados visuales, mediante la práctica del Salvamento Acuático Deportivo, lleguen a conocer y dominar las técnicas básicas del salvamento acuático, pudiendo servirse de estas en situaciones reales.
- Que los discapacitados visuales desarrollen su autonomía en el medio acuático.

Son muchos los documentos que promulgan la obligatoriedad de posibilitar a toda persona, discapacitada o no, el acceso a la práctica deportiva (Carta Olímpica de 1991, Carta Europea del Deporte de 1992,...), algo que en la realidad no siempre sucede.

La discapacidad puede tener un origen congénito o adquirido y tradicionalmente se subdivide la discapacidad en física, psíquica o sensorial, incluyéndose en otras clasificaciones la enfermedad mental y la enfermedad crónica y/o degenerativa (Martínez Lemos, 2003).

El colectivo objeto de estudio entra en la discapacidad sensorial, concretamente en la discapacidad visual, por lo que la manifestación de la discapacidad vendrá dada por una pérdida parcial o total (ceguera) de la visión..

Tomado de Vidal (1998), la función visual consta de cuatro fases: la percepción, la transformación, la transmisión y la interpretación de la imagen; y para evaluar dicha función nos valemos de una serie de parámetros que informan de los distintos aspectos de la visión:

- La agudeza visual.
- El campo visual.
- La sensibilidad al contraste.
- Sensibilidad cromática.

A partir de aquí, valorando estos cuatro aspectos de la función visual, se establecen tres grupos distintos de baja visión:

- Personas con visión periférica.
- Personas con visión central.
- Personas con visión borrosa.

Y por último tendríamos aquellas personas que carecen por completo de la función visual afectadas de ceguera.

Como venimos señalando son muchos los tipos de discapacidad, muy variados en cuanto a su origen y a su manifestación, no obstante, la práctica deportiva por parte de cualquiera de estos colectivos tiene unos beneficios aplicables a todos ellos, como pueden ser la mejora de la condición física (algo que en algunos colectivos adquiere una gran relevancia), ocupación positiva del tiempo libre, desarrollo del ludismo, mejora del autoestima y el autoconcepto, socialización e integración social a través de la actividad física,...; siendo interesante el apunte que Barcala (2001) realiza: *“el ocio y el deporte permiten que la persona con minusvalía y su familia entren en contacto con la salud dejando de lado la deficiencia”*.

Coincidiendo con Barcala (2001) por medio de las diferentes propuestas de acción, como la que a continuación se presentará, la persona con minusvalía toma conciencia tanto de sus posibilidades como de sus limitaciones, los que le permitirá conocerse y reconocerse como individuo activo evitando de esta forma el aislamiento social.

Mediante la revisión de la bibliografía especializada en salvamento acuático, búsquedas en internet, en revistas especializadas, etc., no se ha encontrado nada que relacione el salvamento acuático deportivo y los discapacitados visuales.

Del trabajo realizado por Santana y Guillén (2002) *“Intereses y actitudes de las personas ciegas o con deficiencia visual por la actividad físico-deportiva, según la edad y el sexo”*, extraemos principalmente el dato de que en ninguna de las tablas de datos aparece el

salvamento acuático deportivo, ni como deporte practicado ni como deporte que les gustaría practicar, algo que puede justificarse en el desconocimiento de dicha práctica deportiva.

No obstante si que aparece la natación como el segundo deporte más practicado por este colectivo y el segundo que más gusta. De aquí podemos concluir que las actividades acuáticas si son del agrado de los discapacitados visuales, por lo que el salvamento acuático deportivo si podría tomar relevancia.

Son muchos los beneficios que la actividad en el medio acuático puede reportar a sus practicantes: utilizar el agua como rehabilitación, realizar la educación física en el agua, jugar en el agua con el gran componente lúdico y social que conlleva, como herramienta para realizar estimulación precoz en bebés, como mantenimiento físico en personas mayores, etc..

El organismo oficial más importante dentro de la natación es la FINA (Federación Internacional de Natación Amateur), las competiciones de natación se rigen por su reglamento con el fin de conseguir la máxima integración de nadadores discapacitados visuales en modelos de competición de videntes. Otro organismo de relevancia es la IBSA (Asociación Internacional de Deportes para ciegos), la cual facilita, mediante adaptaciones del reglamento FINA, que la práctica de la natación para discapacitados visuales sea segura y no entrañe peligros en su práctica, además, la IBSA, regula la clasificación de nadadores en diferentes categorías para que compitan en igualdad de condiciones, agrupados según el grado de visión que tengan. A la vista de esto, las riendas del salvamento acuático deportivo para discapacitados visuales debería tomarlas el máximo organismo internacional del salvamento, que es la ILS (International Life Saving), con el correspondiente respaldo y asesoramiento de la IBSA.

MÉTODO:

Para el desarrollo del trabajo nos planteamos por un lado la búsqueda de otros trabajos y publicaciones de temática similar que nos puedan asesorar, y por otro lado estudiamos tanto el salvamento acuático deportivo como al propio colectivo.

Tras realizar las búsquedas bibliográficas y en sopotes informáticos no hemos encontrado nada al respecto, por lo que los resultados y las conclusiones son de elaboración propia.

El salvamento acuático deportivo permite disfrutarlo en dos modalidades. Las competiciones de aguas cerradas (piscina) y las de aguas abiertas (playa, río, pantano, etc); estas últimas quizás sean las más espectaculares, debido al medio natural en el que se desenvuelven y gracias a las características de las distintas pruebas que se practican, así como la variedad en los materiales utilizados. No obstante, en el caso que nos ocupa de las personas discapacitadas visuales planteamos la única realización de las pruebas de aguas cerradas, esto viene dado porque la piscina es un lugar en el que la incertidumbre del medio es prácticamente nula, por lo que el grado de control que podemos tener sobre los deportistas es total, mientras que en aguas abiertas, la incertidumbre del medio es muy grande, continuamente cambiante, por lo que se pueden producir situaciones peligrosas para los deportistas.

Una vez hemos acotado el SAD para discapacitados visuales a las pruebas de aguas cerradas, tendremos que estudiar el programa de competición para ver si es factible la realización de todas las pruebas por parte de este colectivo; así en la siguiente tabla se recoge el actual programa de competición de aguas cerradas de la Federación Gallega de Salvamento y Socorrismo:

Juvenil, Junior y Señor	
<i>Pruebas individuales</i>	<i>Pruebas por equipos</i>
- 200 m. natación con obstáculos	- 4x25 m. arrastre de maniquí
- 100 m. rescate del maniquí con aletas	- 4x50 m. combinada de salvamento
- 100 m. combinada de salvamento	- 4x50 m. tubo de rescate

- 50 m. rescate del maniquí	- 4x50 m. natación con obstáculos
- 100 m. socorrista	
- 200 m. socorrista	

Infantil y cadete	
<i>Pruebas individuales</i>	<i>Pruebas por equipos</i>
- 25/50 m. rescate del maniquí	- 4x25/4x50 remolque de maniquí con aletas
- 100 m. supersocorrista (cadetes)	- Tirantes
- 100/150 m. natación con obstáculos	- 4x50 m. natación con aletas
- 75 m. combinada de salvamento (cadetes)	- 4x12'5 m. rescate de maniquí
	- 4x50 m. natación con obstáculos

El programa de competición se establece básicamente a partir de categorías por edad y por pruebas individuales o de equipos, además, tendríamos que subdividir esta clasificación en función del grado de afectación de la discapacidad.

Para categorizar a los deportistas según su grado de afectación tomamos la clasificación que la IBSA realiza para las competiciones de natación, por tratarse de un deporte que se desarrolla en el mismo medio; así la clasificación que se establece es la que a continuación se detalla:

B1: Desde aquellas personas que no perciban la luz con ningún ojo hasta aquellas que perciban la luz pero no puedan reconocer la forma de una mano a cualquier distancia o en cualquier posición.

B2: Desde aquellas personas que puedan reconocer la forma de una mano hasta aquellas que tengan una agudeza visual de 2/60 y/o un campo de visión de un ángulo menor de 5 grados.

B3: Desde aquellas personas que tengan una agudeza visual de más de 2/60 hasta aquellas que tengan una agudeza visual de 6/60 y/o un campo de visión de un ángulo mayor de 5 grados y menor de 20 grados.

Todas las clasificaciones se establecerán con ambos ojos a la vez con la mejor corrección posible (es decir, que todos los atletas que utilicen lentes de contacto o correctoras deberán llevarlas para la clasificación, independientemente de que tengan intención de llevarlas durante las competiciones o no).

RESULTADOS:

Una vez hemos estudiado y analizado todo lo concerniente al salvamento acuático deportivo, de aguas cerradas, y a los discapacitados visuales, los resultados que obtenemos es que para habilitar la práctica, y bajo la premisa de mantener intacto el sistema de competición, es necesario realizar las siguientes modificaciones:

➤ Tapping: es la técnica empleada en la natación para los virajes, supone el uso de un bastón blando con el que un guía deportivo golpea suavemente al nadador para que este realice el viraje. Aquí, aparte del tradicional tapping, incluiríamos uno más largo para las pruebas en las que haya que picar para sumergirse y recoger el maniquí de remolque, que supondría un bastón ligero de en torno a cinco metros, estando el guía deportivo igualmente en el extremo de la piscina.

Igualmente, el tapping será usado en la realización de los remolques tanto para cuando el deportista se acerque a la pared como cuando lo haga para cubrir un relevo y entregar el maniquí a un compañero o para cuando este se acerque a la pared y tenga que recoger material.

➤ Marcas de obstáculo de salvamento: la principal característica de este elemento es que se encuentra debajo del agua, y tiene una dimensión de dos metros (ancho de la calle) y aproximadamente de 1 metro de profundidad. El deportista tiene que “picar” (hundirse buceando) antes del obstáculo y pasarlo por debajo. Para conseguir que los deportistas piquen antes de llegar al obstáculo, planteamos el uso de unas bandas elásticas que se dispondrían paralelamente al obstáculo a unos tres o cuatro metros de este, para que cuando los deportistas lo toquen tengan la referencia de a cuanto se encuentran el obstáculo.

➤ Maniquí: Es uno de los elementos más importantes dentro de las pruebas de aguas cerradas. Simula el accidentado, y por tanto debe ser tratado como tal. Se trata de un muñeco de plástico duro, que presenta dos agujeros para poder ser llenado de agua. Así mismo, cuenta con dos pesos para aumentar el peso del mismo en función de la categoría. Las modificaciones para que el deportista deficiente visual pudiese identificar la zona por la cual debe sujetar el maniquí, supondrían fabricar o colocar algún tipo de superficie rugosa o antideslizante en la zona de la nuca para así facilitar la identificación se la zona donde realizar el agarre y el remolque del maniquí.



➤ Flotador para inconsciente (FLOPI) o brazo de rescate: este es el principal elemento, junto las aletas, a la hora de realizar un rescate. No debería sufrir ninguna modificación especial, salvo la sustitución de los materiales metálicos por piezas plásticas que eviten posibles daños al pasarlo a otro compañero.

➤ Árbitros auxiliares: estos entrarían en los recursos humanos necesarios; serán necesarios en las situaciones de salidas desde los poyetes de los deportistas en el momento que un compañero cumpla un relevo o cuando haya que comenzar el remolque con tirantes.

➤ Marca de buceo: en las pruebas que implican bucear para recoger el maniquí, colocamos pegada al suelo perpendicular a la dirección del nadador y a 2 metros del maniquí una cuerda de 1 centímetro de grosor para que mediante el rastreo del suelo por parte del deportista perciba la cuerda y la proximidad del maniquí.

CONCLUSIONES:

- Mediante la revisión de fuentes bibliográficas y soportes informáticos no se ha encontrado nada que vincule al salvamento acuático deportivo y discapacitados visuales, por lo que consideramos que la elaboración de este trabajo supone abrir una línea de trabajo novedosa.
- Tras reflexionar acerca de las modalidades del Salvamento Acuático Deportivo, consideramos adecuada la realización de aguas cerradas, mientras que relegamos a las de aguas abiertas dada la gran incertidumbre del medio y las situaciones potencialmente peligrosas que se pueden producir.

- Analizado exhaustivamente el programa de competición en aguas cerradas, y realizando las pertinentes modificaciones anteriormente contempladas, este se puede desarrollar sin cambios con el colectivo de discapacitados visuales.
- Dado el carácter humanitario y los valores que esta modalidad deportiva transmite, además de su transferencia a situaciones reales, la convierten en una actividad muy completa.

BIBLIOGRAFÍA:

- *Arraez Martínez, J.M. (200). "Actividad físico deportiva y discapacidad". Granada. Grupo Editorial Universitario.*
- *Palacios, J. (1998): "Salvamento acuático, Salvamento Deportivo y Psicología" Editorial Xaniño. A Coruña.*
- *Ríos, M., Blanco, A., Bonany, T. y Carol, N. (1998) "El juego y los alumnos con discapacidad". Editorial Paidotribo. Barcelona.*
- *Ruiz Rivas, L. (2002): "Animación y discapacidad: la integración en el tiempo libre". Madrid. Esteban Sanz.*
- *Vázquez, J. (1999). "Natación y discapacitados". Editorial Gymnos. Madrid.*
- *VV.AA. (2002): "Deportes para Personas Ciegas y Deficientes Visuales". Edita FEDC-ONCE. Madrid*